

AVISO ÚNICO

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-016-2025.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**OCTUBRE DEL 2025
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante de decreto No. 045 del 25 de septiembre de 2025, fue notificado por parte de la alcaldía municipal de Gambita, departamento de Santander, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2025682980001.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$80.964.722,73), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

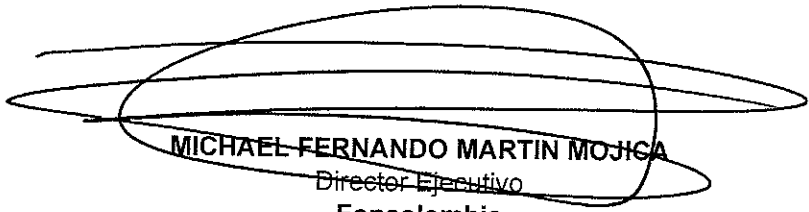
ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INVITACION: 27 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE CIERRE: 28 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 04:10 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús Pérez-Apoyo Jurídico
Aprobó Julián Andrés Rolón-Jefe oficina Jurídica